

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO DEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	150 p.	450 p.	900 p.	1800 p.
Provincias	175 p.	525 p.	1050 p.	2100 p.
Portugal	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Cuba y Puerto Rico	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Union Postal	100 p.	300 p.	600 p.	1200 p.
Demás países	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.

ZUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 10 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 10 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, enda línea	10 p.	5 p.	2 p.	0'50 p.
Continuados, id., id.	100 p.	75 p.	2 p.	0'50 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

CARTILLAS EVALUATORIAS

Los trabajos topográficos.

En 30 del pasado se terminaron los trabajos de planimetría ejecutados en los 205 términos municipales de esta provincia, sin que las tormentas en los llanos, ni las nieves en las sierras, hayan sido obstáculo para que las brigadas topográficas dieran exacto cumplimiento al extenso programa combinado por los ramos de Fomento y de Hacienda. Levantar los planos de todos los términos municipales con distinción de las líneas de deslinde, salvando de plano la multitud de inconvenientes que la incertidumbre de los límites y las disputas entre los colindantes originan; consignar en los planos, dentro de cada término municipal, las diferentes masas de cultivo, desde las que tienen dos hectáreas arriba; distinguir los terrenos de riego de los secos, consignando dos categorías en los primeros, y siete en los segundos; separar también las superficies no aprovechables, eriales, ríos y barrancos, caminos, poblaciones, etcétera, y todo ello con la exactitud marcada por los límites de error prefijados al efecto, representa una obra magna, que parecía imposible terminar en los tres meses señalados por el gobierno, plazo brevísimo y apremiante, por tratarse de la provincia más accidentada de España y cuyas sierras se hacen inaccesibles con las primeras nieves.

El cuerpo de Topógrafos, desde los jefes de Región á los subalternos, ha tomado con empeño el asunto; diríase que á las escitaciones del deber han venido á agregarse los estímulos del amor propio, y así ha podido realizar lo que difícilmente se llevaría á cabo en la nación más adelantada de Europa, dentro de un plazo tan perentorio.

Disgustado desde hace tiempo el personal, al ver que sus trabajos de tantos años vienen siendo desatendidos por los gobernantes, en el mero hecho de no haber querido, ó no haber sabido aplicarlos, han aprovechado gallardamente la ocasión que se les presentaba para demostrar al país de lo que son capaces, como diciendo al gobierno «eso sabemos hacer; ahora, utilizad nuestro esfuerzo en beneficio de la nación».

Esta última parte es por cierto la más dudosa, y podrá darse el caso de que el avance catastral de Granada, vaya á hacer compañía á los de igual clase realizados en otras nueve provincias, entre las cuales figuran casi todas las de Andalucía.

En efecto, hace muchos años, desde la Revolución del 68, se inició en los gobiernos el deseo de realizar una estadística matemática de la riqueza agrícola, un inventario general del territorio, cuya necesidad venía demostrada por los primeros ensayos que se hicieron, acusando diferencias enormísimas entre las superficies cultivadas y las declaradas en los amillaramientos. Importaba mucho al pequeño contribuyente, al que nada puede ocultar, que se pusieran de relieve las enormes ocultaciones de los grandes terratenientes, á fin de que repartida la carga con más equidad, resultase aliviada la clase más productora del país, la que constituye el nervio de la nación, la de los pequeños cultivadores propietarios; pero como los grandes ocultadores, han sido en todo tiempo los grandes caciques, de ahí es que las influencias políticas siguieran sobreponiéndose á los intereses de la clase más numerosa, y á las prescripciones más elementales de la justicia. Desde la caída de la República, á cuyos gobernantes hay que agradecer un gran impulso en el avance ca-

tastral, las corrientes de arriba torcieron la dirección que á los trabajos del Instituto Geográfico y Estadístico había dado el eminente patricio D. Eduardo Benot durante su breve paso por el Ministerio de Fomento; y suspendidos los brillantes trabajos del avance, el cuerpo de Topógrafos fué condenado á la ejecución lenta é irregular, de un Mapa interminable.

Si al volver, hace unos meses á aquellas ideas, los gobernantes hubieran recordado que la planimetría se encontraba ultimada en seis ó siete provincias, y que bastaba poner al día aquellos trabajos para poder realizar el apetecido ensayo en tres Regiones al menos, hubieran ahorrado considerables gastos, evitando por ejemplo el traslado desde Guadalajara, al numeroso personal de aquella Región, que ahora tiene que volverse con armas y bagajes á sus antiguos lares.

Lamentable es, pues, que en un país donde se alardea de culto á las tradiciones, se olviden por cualquier centro y en toda ocasión, las cosas útiles realizadas algunos años antes á costa de grandes sacrificios, cuyo fenómeno solo puede atribuirse á la lijereza con que se estudian las cuestiones ó al vanidoso impulso que lleva á cada gobernante, á hacer tabla rasa de lo anterior, para atribuirse todo el mérito de lo que presenta como nuevo.

En cuanto á los resultados prácticos y á las ventajas que á la nación y á la provincia pueda traer el trabajo emprendido, dependen, en suma, de la manera de utilizarlo.

Por lo pronto, el personal de Topógrafos en el digno cumplimiento de sus deberes técnicos, ha encontrado grandes ocultaciones, respecto de lo amillaramiento, sobre todo, en roturas más ó menos recientes.

El aumento de la riqueza imponible es por lo tanto evidente; su cuantía podrá ser evaluada con mayor ó menor aproximación por las brigadas agrónomicas, porque esta segunda operación, no está por desgracia, sujeta á cálculos matemáticos, como los terminados, con tan asombrosa rapidez, por los topógrafos.

Pero en junto, si bien habrá quedado consignada la disminución de la riqueza vitícola, donde la filoxera se propagó, el aumento de la riqueza de esta provincia quedará inventariada de un modo bastante aproximado en su estado actual, es decir, con relación al año 1895.

¿Qué uso va á hacer el Ministro de Hacienda de estos inventarios? ¿Los dejará envejecer hasta el punto de que cuando sean aplicados ya no correspondan á la realidad, puesto que los cultivos cambian con el tiempo? entonces una buena parte del costo de la operación realizada, constituiría un despilfarro más entre tantos, pues habría que rectificar ó comprobar de nuevo, casi todo lo hecho.

¿Va á aplicarse á esta provincia, sin reducir en un tanto por ciento prudencial, el resultado del aumento? ¡Pobre provincia de Granada destinada entonces á ser la víctima propiciatoria!

La única solución racional, consiste en repartir en toda la provincia, la misma cantidad total con que viene contribuyendo por cultivo y ganadería; y esta suma, sin otro incremento cuando más, que una fracción pequeña para amortizar los gastos hechos, repartirla entre los 205 pueblos de la provincia, proporcionalmente á la riqueza inventariada en cada uno, por cuyo medio, resultarían aliviados los pueblos que nada ó poco ocultan, á costa de aquellos donde existen ocultaciones.

La distribución de la cuota total de cada municipio, entre las diferentes propiedades ó parcelas del mismo, exigirá otras operaciones delicadas, que procuraremos estudiar en posteriores artículos, pero la Provincia debe exigir, por medio de sus representantes oficiales, que no se empiece por incrementar el total contributivo de esta región, mientras las restantes sigan contribuyendo por los antiguos tipos. De lo contrario, la emigración, que viene haciendo enormes vacíos en estos pueblos, será general, y todos los labios repetirán la maldición lanzada, desde la borda del trasatlántico, por los emigrantes que dejan la patria entre las garras de caciques y explotadores.

RAMÓN MAURELL.

EN EL MAR.

La luna se aleja, las auras no soplan,
la ciudad dormida en calma reposa,
las aguas arrastran mi débil barquilla,
¡ay! ¿dónde estaremos al rayar el día?

La tierra descansa en lecho de sombras,
los astros ocultan su faz melancólica;
yo velo tan sólo, por la mente mía,
tristes pensamientos en tropel se agitan.

Sueños, realidades, esperanzas locas,
dudas, ilusiones, penas y zozobras,
sobre mis recuerdos todo se desliza
como por las ondas mi fragil barquilla.

Mi pasado asusta, mi presente aboga,
mi futuro se halla oculto en la sombra;
un mar es el mundo, un barco la vida,
¡ay! ¿dónde estaremos al rayar el día?

CONSTANTINO GIL.

Sección local y provincial.

Con motivo del reconocimiento forzoso de las berzas que entran en Granada, acordado por el Ayuntamiento anterior, vienen dándose espectáculos escandalosos todas las mañanas, en la plaza del Humilladero, entre los paperos de la vega y los empleados que allí establece el contratista de la alhóndiga zaida para que exijan á aquellos quince céntimos por cada carga que introducen, á título de arbitrio sobre reconocimiento, siendo así que éste debe ser gratuito; pero el citado contratista aduce en apoyo de dicha exacción, que siendo el reconocimiento forzoso, tienen el deber los que entran patatas de llevarlas á la alhóndiga, donde por ocupación de sitio se les habría de cobrar un real por carga, deber de que les libra en el puente de Genil, reduciendo el derecho á quince céntimos.

Mas es lo cierto, que los reconocimientos no se hacen, y que el acuerdo de la corporación municipal queda incumplido, mientras que los pobres que traen sus cosechas de berzas, tienen un nuevo é irritante arbitrio que pagar; dando esto origen á multitud de protestas ruidosas y á incidentes desagradables que pueden terminar un día en tragedia, con ocasión de los cuales, se desatan las lenguas pronunciando frases soeces y blasfemias horribles que se pueden escuchar á media legua á la redonda, en términos tales, que muchos vecinos del Humilladero, del Salón y hasta de la Carrera, han venido á esponernos sus quejas, rogándonos que intersemos del señor Alcalde se dé un paseo una mañana temprano por el citado sitio, y se convencerá de que no es posible coditúen por más tiempo tolerándose semejantes escenas, que ni en Cafrería fueran consentidas.

Los sobrestantes de Obras públicas que prestan servicio en Zaragoza, han

invitado á los de esta provincia para que se adhieran á la solicitud que tienen en proyecto presentar al ministro de Fomento, pidiendo dicte una resolución para que se les permita representar á la Administración, como peritos en los expedientes de espropiación.

Nuestro distinguido compañero el director del diario *El Baluarte*, de Sevilla, don Juan Pérez y Pérez Gironés, ha presentado una denuncia al fiscal de la Audiencia de aquel territorio, que en síntesis espone, que de la Basílica Hispalense ha desaparecido un capital cuantioso de caudal que debe considerarse público, toda vez que era procedente de capitales entregados por el Estado para el objeto único y exclusivo de levantar cargas piadosas que pesaban sobre aquel Cabildo, y las cuales no se han levantado ni podrán levantarse faltando el capital.

La dirección general de Obras públicas ha manifestado al Gobernador civil que al conde de Torralba no tiene derecho para recusar el perito nombrado por el para tasar los terrenos que en el término municipal de Moreda se le ocupan con la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, debiéndose por lo tanto admitir el depósito que la compañía quiere hacer del importe de la tasación hecha por dicho perito.

El alcalde de Mecina Tedel convoca á los vecinos y hacendados forasteros á que presenten relaciones juradas de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

La Comisión provincial ha aprobado el presupuesto presentado por el director del hospital de San Juan de Dios, de las ropas que son necesarias con destino á las camas de las enfermerías de aquel establecimiento, importante 1900 pesetas, y que se adquirieran dichas ropas con la intervención del señor diputado don Plácido Vargas Romero, el que presentará la oportuna cuenta.

Encontrándose sin proveer una de las cuatro plazas de médicos auxiliares con destino al servicio de guardias en el hospital de San Juan de Dios, creadas por acuerdo de la asamblea provincial de 11 de mayo de 1894, sin sueldo ni retribución alguna, la Comisión provincial, en sesión del 25 de noviembre último, ha acordado que dicha plaza se provea por oposición, en los mismos términos y condiciones que se verificaron las anteriores; á cuyo fin se fija el plazo de 30 días, contando desde el siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio, en el *Boletín Oficial*, que para este objeto ha sido con fecha de ayer remitido al Sr. Gobernador, para que los que deseen tomar parte en dicha oposición, puedan presentar en la secretaría de la Diputación las solicitudes documentadas.

El ingeniero jefe de obras públicas ha manifestado á la dirección general del ramo, que no es necesario hacer el replanteo de la traza del trozo 3.º de la sección 3.ª de la carretera de Málaga á Almería para el que se le había autorizado, porque subsisten los trabajos que se practicaron al hacer el estudio del proyecto.

Por renuncia que han hecho los señores López Sáez y Auriol Hidalgo de los cargos de fiscales municipales que desempeñaban respectivamente en los distritos del Campillo y Salvador, se indican para su sustitución á los señores D. José López Atienza y D. Antonio Guglieri Arenas.

Para el 25 del actual se prepara un espectáculo interesante en nuestra plaza de toros, que consistirá en carreras de fuerza, de obstáculos y de cintas, por hábiles ciclistas, sobre magníficas máquinas, y lidia y muerte de dos bravos novillos-toros, que estoqueará el valiente diestro el Pollo de Granada. Oportunamente se repartirán los programas.

A diario se vienen dando indecorosos espectáculos en el paseo de Quinta Alegre, que pugnan con las buenas costumbres de una población civilizada como la nuestra, y que a todo trance es necesario evitar.

Carruajes ocupados por mujeres de vida alegre y hombres devotos de la prostitución, recorren dicho paseo entonando coplas con guitarras o acordeones, blasfemando y haciendo el más cínico alarde de su impudicia, con grave ofensa de la moral pública y escándalo de las señoras que por recreo o higiene van a dicho sitio a respirar los aires puros de aquel ameno campo. Recomendamos, pues, al jefe de policía, que envíe allí un par de agentes ponjas tardes, con instrucciones severas, que al ser ejecutadas limpien tan hermosos lugares de la escoria social que los ha tomado por teatro de sus indecentes diversiones.

Y es más: nosotros creemos procedente que se prohíba en absoluto a las sacerdotisas del vicio el pasear ni en coche ni a pie por la capital, durante la luz del día, en evitación de que las mujeres honradas tengan que ver y oír lo que a su recato ofenda.

Por la junta de Clases pasivas se les ha concedido a los vecinos de esta capital, las pensiones que se detallan: a D. Antonio Dávalos, 2.^o teniente de infantería de la escala de reserva, la de 48'75 pesetas mensuales; a D.^a Rosa Quiñones y Quiñones, viuda de D. Carlos López Asidón, comandante de infantería retirado, la de 1125 pesetas anuales; y a D.^a Teodora Ortega García, huérfana del capitán retirado don José, la que disfrutaba su madre doña Manuela, por haber ésta fallecido.

La sucursal del Banco de España en esta provincia, ha verificado en el mes de noviembre último, préstamos con garantía por la suma de 697.648 pesetas.

Ayer se posesionó de su cargo, el nuevo auxiliar de esta Intervención de Hacienda, D. Federico Almirón.

Se ha dispuesto, por la Superioridad, que los habilitados del personal que perciben sus haberes por esta provincia, remitan desde mañana las nóminas correspondientes a las ordenaciones de pagos de los Ministerios correspondientes, con objeto de que puedan cobrar este mes el día antes de Noche-Buena.

Han sido recogidas por la policía varias armas de fuego y blancas, en las noches del domingo y lunes últimos.

Leemos en un periódico, que en el expediente de conmuta de pena del periodista D. Francisco García Peláez, ha informado favorablemente la sección respectiva del Consejo de Estado.

Habiéndonos interesado tanto por la suerte del joven periodista malagueño, inútil sería asegurar la grandísima satisfacción que nos ha producido esa noticia.

Ha optado por la cátedra de la Universidad de Sevilla, para la que fue propuesto, el catedrático de Zoología y Mineralogía de nuestro primer centro docente D. Serafin Sanz y Agudo, que hoy sale para aquella ciudad a tomar posesión de la referida cátedra.

Se ha pedido al alcalde de Huéscar por la Jefatura de obras públicas de esta provincia, certificación del número de almas que tenga la población, con objeto de que surta sus efectos en el expediente incoado para la travesía que es necesario hacer en el pueblo, al construir la carretera de Huéscar a la Puebla de D. Fadrique.

Ayer ingresaron en las arcas municipales, mil y pico de pesetas.

En las obras municipales que actualmente se ejecutan, tienen inversión cerca de cien obreros, número que en breve podrá aumentar a más del doble, así

que se dé comienzo a las obras últimamente subastadas.

Ha solicitado don José Jiménez Torres, vecino de Guadix, de la Jefatura de Obras públicas, se le reconstruya una cañería de su propiedad, destruida por las avenidas de la Rambla de las Erás, la cual se encuentra enclavada en el trozo primero de la carretera de la estación de Vilchez a Almería.

Ha regresado a Orgiva el ilustrado médico titular de aquel pueblo don Federico Osorio García.

Por los vigilantes nocturnos números 44, 45, 46, 47 y 49, han sido conducidos al hospital de San Juan de Dios, donde quedaron para su curación, Antonio Jiménez Sánchez, de 35 años, viudo, morador en la calle del Agua, del Albai-cín, con doce heridas en diferentes partes del cuerpo, tres de ellas graves, y José Angulo Martín, de 34 años, soltero, del campo, morador en la calle de las Minas, barrio de San Lázaro, con varias heridas de consideración.

Dichos individuos infringieron las mutuamente en reventa que tuvieron en las inmediaciones de la Factoría militar, a las dos de la madrugada de ayer.

Dado el oportuno parte al Juzgado de instrucción del Sagrario, éste personóse en el hospital, a las cuatro de la mañana, tomando declaración a los heridos y extendiendo las primeras diligencias sumariales.

Los antecedentes del espantoso crimen, según nuestros informes, son los siguientes: Ambos tenían fama de bravos en el barrio; anteayer tarde estuvieron bebiendo, y hubo cuestión entre ellos, que dejaron para dirimirla después, y a la una de la mañana se encontraron allí y se dispusieron a ver quién era más guapo, principiando a luchar cuerpo a cuerpo y a darse puñaladas sin soltarse, hasta que uno de ellos cayó, sin fuerzas para seguir luchando.

No cabe mayor salvajismo.

Recordamos a nuestros lectores, que hoy 10, es el último día de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial por rústica y urbana, industrial, minas y carruajes de lujo; y que en seguida comenzará el apremio, contra los que resulten en descubierto.

Viene llamando con justicia la atención de los que discurren por el Zaca-tín, un cuadro de grandes dimensiones que hay expuesto al público en uno de los aparadores de la casa de comercio de D. Bernabé López.

Tan magnífico cuadro, obra maestra del arte pictórico, representa una de las entrevistas de Colón con los Reyes Católicos, en que quedaron ya definitivamente aprobados, por la magnánima Isabel I, los proyectos del insigne marino genovés.

La distinguida Sta. Concepción López Carrasco, autora de tan hermoso cuadro y a quien le han premiado ya alguna de sus obras, ha querido demostrar una vez más sus excelentes aptitudes para el difícil arte de Apelles.

El asunto elegido para este cuadro no puede ser de más oportunidad.

Hoy que la insurrección cubana quiere arrancar a España una de sus más preciadas joyas de allende los mares, viene a la memoria de todos el recuerdo de Cristóbal Colón y de los Reyes Católicos, y el hecho trascendentalísimo del descubrimiento de aquellas tierras, que fue, entre otros muchos, uno de los timbres más gloriosos para la Nación española.

La señorita López Carrasco, al trasladar al lienzo este hecho histórico, manifestando así sus sentimientos patrios, ha dado una prueba más de su discreción.

Dentro de breves días se verificará en Lanjarón el enlace de la bella señorita María de los Dolores Jaraba y Jaraba, con el rico propietario de dicho pueblo D. Antonio Lozano Gallegos.

Operaciones verificadas en el Monte durante la anterior semana.

Monte de Piedad.

Por 73 empeños de alhajas, 2419; por 53 empeños de id. 1828; por 171 empeños de ropas, 1333; por 94 empeños id. 893.

Caja de ahorros.

Por 4 imposiciones, 200; por un reintegro. 1390' 67.

Consejero de turno para la presente semana, D. Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios.

Los estudiantes de la Universidad y Facultad de Medicina se han tomado ya, como de costumbre, las vacaciones, dejando de asistir a la mayor parte de las clases.

El Gobernador interino señor Saez Marquina ha ordenado que se instruya expediente al guardia que dejó escapar a los ladrones que cometieron el robo de la calle de San Jerónimo.

Sin embargo, es de creer que no le alcance responsabilidad al indicado agente, por la doble razón de que lo que a él le sucedió le hubiera sucedido al más bravo, y de que a pesar de haberse escapado el ladrón y su cómplice, la mujer portadora del saco con los objetos robados, prestó un buen servicio deteniendo a ésta y recuperando el producto del robo.

La función religiosa celebrada por cuenta del Ayuntamiento en la Iglesia de la Concepción, estuvo brillantísima, habiendo asistido a ella numeroso y distinguido público, y representando a la corporación municipal los Sres. Guiral, Oliveras, Romero y Cañas solamente, por lo que el orador sagrado hubo, en su sermón de aludir a la indiferencia censurable que se advierte en los que ostentan la representación del católico pueblo granadino, cuando son invitados a actos religiosos.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, se dictaron los siguientes acuerdos:

Que se deje sobre la mesa para estudio de los señores diputados, el expediente de la alegación de colonia agrícola, interpuesta por el mozo Julián Recio Aguado, del pueblo de Fornes.

Que se devuelva al alcalde de Daifontes para que llene varios requisitos, el expediente de la alegación del mozo José Balio Fernández.

Que pase a ponencia del vocal don Rafael Hitos, para que emita informe, el expediente de la alegación interpuesta por el mozo de Loja, Rafael Evangelista Ruiz de Tejada.

Que para resolver lo que proceda en cuanto a las alegaciones interpuestas por los mozos Juan Torres Martínez, de Piña; Pedro Granados Bolívar y Conrado Granados Pozo, de Montillana, se acordó devolver los documentos presentados a los alcaldes, a fin de que instruyan los expedientes con arreglo a la ley, amonestándoles, para que en lo sucesivo se abstengan los ayuntamientos de otorgar excepciones, sin la debida justificación, e imponerles la multa de 15 pesetas, por no haber cumplido hasta la fecha el indicado servicio.

Como asimismo, igual multa por la misma falta, por no haber cumplido lo interesado con relación a los mozos Francisco Martínez Hita, de Piñar, y José Muñoz Moreno, de Montillana.

Que para evacuar el informe que interesa al Gobernador civil, en el recurso de queja dirigido a dicha autoridad por D. Antonio Arenas, vecino de Santafé, contra el alcalde de dicha ciudad, por no haberle dado curso al recurso de alzada que interpuso dicho señor por la imposición de una multa de 25 pesetas, suponiéndole infractor de las Ordenanzas municipales, se acordó reclamar el expediente original formado para la imposición de dicha multa del recurso de alzada, presentado al alcalde de Santafé, y que con motivo de lo que resulte de dicho documento poder informar al señor Gobernador.

Que pase a ponencia del vocal D. José Díaz Palomares, el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por don Francisco Páramo Jiménez, contra el acuerdo del ayuntamiento de Salobreña, disponiendo la rescisión del contrato de consumos.

Reclamar del alcalde de Gor el expediente instruido para la declaración de responsabilidad de D. José Sánchez Gómez, el acuerdo que la declaró con expresión de su fecha y las diligencias de notificación a los interesados, para poder emitir el informe que solicita el señor Gobernador en cuanto al recurso de alzada interpuesto por dicho señor.

Y por último, pasar a ponencia del vocal D. Manuel de la Puente Apechea el expediente relativo a las reclamaciones producidas contra la validez de las elecciones de concejales, últimamente verificadas en el pueblo de Molin.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Artillería, Córdoba y Santiago; jefe de día, D. Francisco Villarreal, teniente coronel de artillería, imaginaria, D. Eduardo García, comandante del mismo, hospital, provisiones y paseo de enfermos Córdoba.

Ha regresado de sus posesiones de Cázulas, nuestro distinguido amigo don Francisco Bermúdez de Castro.

El Ministro de la Guerra francés ha dictado una circular prohibiendo a los oficiales de aquel Ejército tuteen a sus soldados.

Con este motivo la prensa parisiense discute la conveniencia de tal medida.

M. Cavaignac la funda en la necesidad de realzar la dignidad del soldado, y de dar a las relaciones obligatorias entre superiores e inferiores más seriedad que laxitud.

Mas *Le Figaro*, no tan solo duda de que la idea ministerial obtenga resultado alguno, sino que cree más militar el tuteo. Por otra parte, según dice, los oficiales tienen el suficiente tacto para saber a qué soldados pueden o no tutear.

Respecto al embargo que ha hecho un comisionado de la Hacienda en los bienes de don Claudio López, por débitos importantes que éste tiene con aquella, mal informado el comandante del puesto de la guardia civil de Purullona, según se nos asegura, envió un parte a las autoridades superiores de la provincia, refiriendo el acto de embargo que se llevó a cabo en la forma y previos los trámites legales, de un modo completamente equivocado, sirviendo el referido oficio a un periódico local, debese a una noticia que ayer rectificamos nosotros, conociendo la verdad de lo ocurrido.

Peró hay más: al saber el comisionado de Hacienda que el servicio que ha prestado en cumplimiento de su deber, ha sido calificado apasionadamente por quien en desfigurar los hechos tiene interés, ha temido tanto a las consecuencias, que ha vendido en pública subasta los bienes objeto del embargo, consumando así la obra que se le encomendara y frustrando los planes del deudor Sr. López, que creía candidamente que la ley no había previsto el caso por el intentado de echar las llaves a su domicilio y ausentarse, para detener los apremios de la Hacienda pública.

De esa manera habilidosa, el que retuviera cantidades pertenecientes al Tesoro público, se quedaría riendo abandonando su casa en la seguridad de que nadie osaría tocar a ella.

Historieta.

Un tal Paco, joven tímido, ébanista por más señas, se encontró la otra tarde en lo alto del Zaca-tín a una linda muchacha a quien había conocido tres años antes siendo modista muy pobre, y ahora iba elegantemente vestida.

—Carolina que así se llama la elegante joven, fué parada por el curioso Paquito, que hubo de interrogarla.

—¿A dónde tan «componida»? De dónde tan buen vestido? ¿Qué «metamorfosis» se ha operado en tu fortuna que te encuentro «demuáda»? ¿Te tocó la lotería?

—¡Lotería!... Si la lotería no toca, aunque haga una aquello que dice la copia de noche buena. ¿Qué más lotería que mi trabajo y mis ahorros bien empleados? ¿Quieres que te diga en lo que consiste mi elegancia? Pues en que tenía algún dinero cuando empezaron la realización los señores A. Gil de Tejada y C.^a Méndez Núñez 23, y me he surtido de ropa, porque no se volverá a presentar otra ganga como la que dichos señores están ofreciendo ahora, propuestos a liquidar todos los géneros.

La guerra de Cuba.

Lord Churchill, teniente del regimiento de Húsares del Ejército inglés, es hijo del famoso ministro inglés, ha publicado una interesante correspondencia en el «World», periódico de Londres, donde ensalza las condiciones del Ejército español.

El relato del oficial inglés que no puede ser sospechoso, ha producido excelente impresión en Inglaterra.

«Me uni, dice en uno de los párrafos más interesantes, a la columna del general Suarez Valdés en Sancti Spiritus, y cruzamos los límites de la provincia de Puerto Príncipe, buscando a Maceo.

Las marchas eran difficilísimas, por los pésimos caminos, las constantes lluvias y la temperatura calurosa.

Tropezamos con las fuerzas de Máximo Gómez y Maceo en la plantación

«Reforma», donde se libró un combate importante.

El enemigo se hallaba oculto en los matorrales de la selva sin ser visto.

La infantería española avanzó serenamente desalojando al enemigo de sus posiciones.

El general Valdés iba acompañado de la infantería montando un caballo tordo que presentaba hermoso blanco al enemigo.

El general García Navarro mandaba la vanguardia, exponiendo su vida muchas veces en los lugares donde no tenía necesidad de hallarse, dada su graduación.

Los insurrectos son malos tiradores y sobre las cabezas de los generales y su Estado Mayor, pasaban toneladas de plomo, hiriendo solamente a tres ordenanzas.

Yo me sentí muy impresionado ante el nutridísimo fuego y operaban con una disciplina comparable tan solo con la del Ejército ruso.

Roloff escapóse milagrosamente.

Termina Churchill, anunciando su regreso a Cienfuegos y afirma, que los medios de guerrear de que dispone Europa son impracticables en Cuba.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Planes insurrectos.

Madrid 9 (12-10 m.)

Telegrafían de Cuba que la partida del cabecilla Secundino García, que merodeaba en las cercanías de Macagua, se ha corrido hacia la parte Norte, uniéndose a la de Regino Alfonso, y dirigiéndose a Hato Nuevo, donde esperan las partidas de Zayas, Bermúdez y Laetret, para invadir juntas la provincia de Matanzas.—Guerra.

Distribución de los rebeldes.

Madrid 9 (12-10 m.)

Los insurrectos han hecho la siguiente distribución de sus fuerzas: Maceo combatirá en la provincia de Santa Clara, Máximo Gómez en el Camagüey, y Quintín Bandera operará en los límites de las provincias de Santa Clara y Matanzas.—Guerra.

Persecución á los insurrectos

Madrid 9 (12-10 m.)

En la Habana circulan rumores de que las partidas de los cabecillas Laetret y Pancho Pérez han atravesado Las Villas, y encuéntrase juntas próximas a invadir la jurisdicción de Matanzas, cumpliéndose así la afirmación del primero de dichos cabecillas, que ofreció estar el día 10 en aquella región.

Varias columnas de nuestras tropas han salido a cortarles el paso, impidiéndoles el avance.

El punto por donde amenazan invadir esta provincia, es el poblado de Anábana, cerca de Santa Fe, situado al Sudoeste de la provincia y al lado de la ciénaga de Zapata.—Guerra.

La manifestación.

Madrid 9 (12-45 m.)

Anoche se verificaron nuevas reuniones en el Circulo de la Unión Mercantil, con el fin de ultimar los detalles de la manifestación de hoy.

Los fusionistas se reunieron también, en casa del Sr. Sagasta, acordando concurrir.

El Sr. Cos Gayón ha conferenciado con el Gobernador, dándole instrucciones reservadas.—Guerra.

Madrid 9 (8 n.)

Se ha celebrado la manifestación pública organizada para protestar de los escandalosos abusos que vienen cometiendo en el Ayuntamiento.

La concurrencia ha sido numerosa; asistió al acto todo Madrid.

La población ofrecía un aspecto imponente por encontrarse cerradas las tiendas y desiertas las calles por donde no pasaba la manifestación.

Desde antes de la una empezó a acudir un inmenso gentío a la Puerta de Atocha, y a las dos hallábanse en los puestos que la comisión organizadora les designó, las socieda-

des, los centros y las agrupaciones de los gremios, formando una masa compacta en que reinaba la mayor sensatez, no percibiéndose ni un grito, ni voces ni tumulto.

Han asistido a la manifestación Sagasta, Vega Armijo, Gamazo, Moret, Silvela, Salmerón, Muro, Labra, Barrio y Mier, Mella y otros muchos políticos.

Una comisión de la que formaban parte Sagasta, Silvela y Aguilera, visitó las redacciones de El Liberal y de El Imparcial.

En la manifestación iban representadas todas las clases sociales; exministros, banqueros, escritores, aristócratas, estudiantes comerciantes e infinidad de obreros.

Se puso en marcha la comitiva presidida por la junta magna del Circulo de la Unión Mercantil y con el mayor orden se recorrieron las calles del programa hasta llegar a la plaza de Colon, al final del paseo de Recoletos, en donde sin aglomeraciones ni entorpecimientos disolvieron los manifestantes, empujando por dar el ejemplo el circulo organizador.—Guerra.

Sagasta aclamado.

Madrid 9 (8 n.)

Al disolverse la manifestación, la multitud aclamó con vivas atronadores al jefe del partido liberal, señor Sagasta, que iba entre un grupo de sus amigos políticos.

El Sr. Sagasta, con el fin de evitar ruidosas ovaciones, se refugió en un coche de punto, dirigiéndose a su casa.

Muchas personas siguieron vitoreándole.—Guerra.

Las precauciones del Gobierno

Madrid 9 (8 n.)

Las precauciones tomadas por el Gobierno para evitar el que ocurrieran desórdenes han sido estrechadas, pero a pesar de todo, merece elogios la conducta que la fuerza pública observó en cumplimiento de superiores ordenes, no perturbando la manifestación, sin olvidar por eso una prudente vigilancia.—Guerra.

Telegrama á Martinez Campos.

Madrid 9 (8 n.)

Dícese que la junta magna del circulo de la Unión Mercantil y los jefes de los partidos políticos que han asistido a la manifestación, han dirigido un espresivo telegrama al general Martinez Campos, dándole cuenta del importantísimo acto que se ha realizado, y saludando a él y al ejército que pelea por la integridad de la patria.—Guerra.

Felicitación.

Madrid 9 (8 n.)

D. Alberto Aguilera ha felicitado al ministro de la Gobernación, señor Cos-Gayón, por la imparcialidad con que ha aplicado la ley de reuniones y la de orden público, favoreciendo la marcha de los manifestantes.—Guerra.

La Reina.

Madrid 9 (8 n.)

El Sr. Cánovas ha visitado a S. M. la Reina, dándole cuenta de la forma respetuosa y tranquila en que se verificó la manifestación.

La Regente manifestóse muy satisfecha de que no hayan ocurrido desórdenes.—Guerra.

Las tiendas.

Madrid 9 (8 n.)

A las seis de la tarde han vuelto a abrir sus puertas las tiendas y los cafés, recobrando la capital su aspecto ordinario.—Guerra.

Comentarios.

Madrid 9 (11 n.)

A estas horas encuéntrase concurridísimos los circulos. El objeto de los comentarios es la manifestación celebrada esta tarde.

La templanza y cultura del pueblo madrileño que con legalidad ejerce el derecho de reunión, merece elogios unánimes.

Los ministeriales dicen que la tranquilidad con que aquella se ha realizado constituye un triunfo pa-

ra el Gobierno, y aleja los temores de complicaciones políticas.

En cambio, otros aseguran que la crisis es ahora más inevitable, y que en la presente semana abandonarán sus puestos los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.—Guerra.

Noticias oficiales.

Madrid 9 (11 n.)

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado á los Gobernadores de provincia, que la manifestación de esta tarde se ha verificado con orden completo y que ha carecido de importancia, asistiendo tan solo unas ocho mil personas.

Este segundo extremo es falso, y débese tan solo al empeño del Gobierno de que aparezca la manifestación con carácter político.—Guerra.

Los republicanos

Madrid 10 (1 m.)

Es cierto que se dirigió un telegrama de felicitación al general Martinez Campos, firmándolo también los republicanos Sres. Salmerón y Muro.—Guerra.

La prensa

Madrid 10 (1 m.)

Los periódicos de anoche elogian calurosamente el resultado pacífico de la manifestación, que habla muy alto á favor de pueblos que así saben ejercer sus derechos.—Guerra.

El Marqués de Sardoal.

Madrid 10 (1 m.)

El Marqués de Sardoal continúa enfermo y por esta causa escribió al Sr. Sagasta diciéndole que su estado delicadísimo no le permitía asistir a la manifestación, pero que se le tuviera por presente, puesto que su espíritu se identificaba con los deseos de Madrid.—Guerra.

El canje de moneda.

Madrid 10 (1 m.)

El Ministro de Ultramar, Sr. Castellano, ha recibido un telegrama de Puerto Rico, en que los elementos mas caracterizados de la isla le felicitan por su beneficiosa medida, disponiendo el canje de la moneda mejicana.—Guerra.

Oposiciones.

Madrid 10 (1 m.)

Ha sido nombrado el tribunal que ha de presidir las oposiciones a la Cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de Granada.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 9.

Interior	00-00
Exterior	77-25
Amortizable	81-05
Cubas 1886	99-70
Cubas 1890	87-00

CAMBIOS

Paris	00'00 beneficio al papel.
Londres	00'00 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Sigue el temporal.

Paris 8.

El temporal sigue muy violento en toda la region Norte. Los últimos despachos recibidos anuncian haberse corrido en dirección al centro y Oeste.

El canal de la Mancha está muy agitado habiendo sido preciso suspender el tráfico de vapores por temor a naufragios. De éstos registran algunos por desgracia. En Cherburgo, todos los vapores anclados se vieron ayer obligados a refugiarse en la rada.

De Boulogne telegrafían también que el vapor «Hocho», entrado ayer en puerto, habia perdido dos hombres a causa de un golpe de mar.

Otros dos resultaron heridos.—Raymond.

Investidura cardenalicia.

Paris 8.

La ceremonia de la imposición de la birreta cardenalicia á los nuevos cardenales el arzobispo de Bourges y el obispo de Autum, se verificará el miércoles próximo en la capilla del Eliseo.—Raymond.

En honor de las tropas.

Paris 8.

El comité de la prensa encargado de organizar los festejos con motivo del regreso de las tropas expedicionarias de Madagascar, ha preparado una función de gala en la Opera, cuyos productos se destinarán á los repatriados enfermos y á los pobres de Paris.—Raymond.

Proyecto de presupuesto.

Paris 8.

El ministro de Hacienda, Sr. Doumer, trata de presentar el proyecto de presupuestos al Senado en la sesión del próximo viernes.—Raymond.

Enlace régio.

Bruselas 8.

Se da como seguro el enlace de la Princesa Clementina, hija del rey Leopoldo, con el principe Alfredo de Coburgo Gotha.—Raymond.

Noticia desmentida.

Berlin 8.

Se desmiente que el gobierno haya pactado con China el establecimiento de un depósito de carbón en Camoy.—Raymond.

Elecciones municipales.

Lisboa 8.

Han comenzado hoy las elecciones municipales, en medio del mayor orden.—Raymond.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

- A D. Francisco Guerrero, Carreteras.
- » José Ramón García, id.
- » Juan José López Galindo, id.
- » Ramón Morúa, id.

Al Depositario pagador, Cargas de Justicia.

Boletín Religioso.

Día 10.—Nuestra Señora de Loreto y San Melquiades.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Concepción.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las nueve.—En el Refugio, á las diez y media.—En la Concepción, á las once y media, función, y asisten los Sres. Relatores.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho, en San Nicolás á las cuatro; en las demás iglesias, á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Antigua, en la Catedral.

Teatro Principal.

Compañía dramática de D. Antonio Vico
Función para hoy.

El reputado drama en tres actos LA CARCAJADA.—El aplaudido juguete EL BIGOTE RUBIO.—A las siete y media.—Entrada general, 4 rs.—Paraíso, 3.

Sombreros novedad. U timos modelos de Londres y de París, de las mejores marcas, compitiendo en calidad y precios, como lo tiene acreditado ANTONIO LOPEZ, MENDEZ NUÑEZ, 24.

Cisco de orujo.

El mejor y más higiénico combustible para los braseros.
Sin tufo ni olor desagradable.
Se vende en la fábrica de jabón de la Tinajilla, al precio de 8 reales fanega, y se reparte á domicilio.

Subasta. El día 12 de diciembre, á las doce de la mañana, tendrá efecto en la Cámara de Comercio la subasta del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 8 de la calle del Postigo del Tribunal.

El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de la Reformadora Granadina, todas las noches, de ocho á diez de la misma.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2.

“LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!”

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

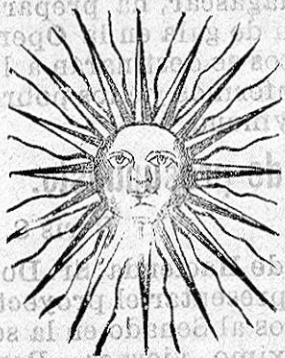
CATALOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATALOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Establecida en 1710
GARANTIAS Y RESERVAS.



Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas.

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indisputable, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. Ptas. 9.00.000
- 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 a . . . 67.036.756
- 3.º Las reservas y acumulaciones. 1.067.204
- 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad. . . 16.000.000

Total Ptas. 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA.

Carrera Genil, núm. 91.

LA CONFIANZA.

Méndez Núñez, 36

En esta casa se reciben constantemente los géneros de más novedad para vestidos de señoras y trajes de caballeros, que venden a PRECIOS INCREIBLES

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros

EDUARDO ROCA

Rojas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

GRAN FABRICA DE DULCES

Matías López

Premiada con 8 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor: la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Completa en clases y precios, con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España. fábrica Palma Alta, 8, MADRID

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10

Vinos selectos de Valdepeñas, a 36 y 38 reales arroba. 12 botellas, blanco o tinto, 20 reales, sin cascós. Vinos de la Costa, a 46 reales arroba. Aguardientes de todas clases, legítimos de uva. Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas. Vinagre de yema, superior, a 20 reales arroba.

Servicio a domicilio

San Sebastian

ESTABLECIMIENTO DE PELUDOS

Buena verdad

Guanites a 2 reales par.—Lanas para vestidos a 30 céntimos vara.—Corsets desde 2 céntimos de punto.—Tela para sabanas a 2 reales vara.

Lo mejor y más barato en géneros para trajes de caballero.

JOSÉ MARIA MORANES

Arco de las Orejas y Montería, 2 y 4

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

AVISO IMPORTANTE

El dueño de la empresa de carruajes que se ha quedado con el restaurant de «Las Delicias» vende una góndola nueva, de las de última novedad, una jardinera para dos caballos, dos troncos de guarniciones (unas inglesas y otras caleseras), dos hermosísimos mulos y otros varios efectos análogos.—Para tratar con su dueño en el restaurant de «Las Delicias» camino de Huétor, ó en la administración del coche correo de Jaén, acera del Casino.

SE VENDE

PAPEL PARA CONFITEROS.

A 6 REALES RESMA DE 500 PLIEGOS.

GRAN SURTIDO DE

SOBRES PARA EL COMERCIO,

A 12 REALES MILLAR.

Papel rayado para CARTAS,

A 1 Y 1/2 Y 2 REALES CAJA DE 100 PLIEGOS.

SOBRES BLANCOS PARA CARTAS

DESDE 16 REALES MILLAR.

PAPEL DE BARBA RAYADO

A 32 REALES RESMA Y 2 REALES MANO.

De venta en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada

GUIA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula GRANADA EN EL BOLSILLO y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN

MIGUEL GARCIA SAGAN MARISCAL

Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio a domicilio. Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

GRAN OCASIÓN

Habiéndose recibido los SOMBREROS INGLESES NOVEDAD para la presente estación en el establecimiento, ZACATIN, 4, y estando su dueño, José Jiménez, de acuerdo con los más acreditados fabricantes, solo esta casa puede vender sus existencias a verdaderos precios de fábrica, como se demostrará a los compradores. Hay también un inmenso surtido en gorras de todas clases y sombreros de copa. Especialidad en los de canal, de seda y fieltro.

Para convencerse, acudir al ZACATIN, NUMERO 4, frente a la tienda de Charco, donde se hace a medida toda clase de sombreros, a precios increíbles, y con especialidad los de ala estilo J. JIMENEZ.

José Jiménez, Zacatin, 4.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MA RI

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y dardiculares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa. LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch. LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas, medicinas, etc., etc.

Farmacia de ORTIZ FUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

Antigua Salchicheria Extremeña

HOY DÉ

PEDRO QUINTANA MUNOZ

Plé de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

Jamón dulce, por libras, a 9 rs. Salmichón de Vich, a 12 rs. lib. Embutido legítimo de lomo, a 14 reales 1 bra. Charizos de lomo, a 12 rs. Longaniza extremeña, a 10 id. Charizos extremeños, de primera, docena, a 10 id. id. de segunda, a 9 y 1/2 id.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUNEZ, 18

Coches de alquiler

Frailes, 7.

Parada, placeta de la Trinidad.

IN VINO VERITAS

Zacatin 12,—Teléfono 199

Única casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos Jerez, desde 15 pesetas en adelante. Valdepeñas, tinto y blanco a 9 ptas. arroba. Embotellados desde 1 peseta en adelante. Cajas de 1/2 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja. Licores, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres. Vinagre especial de Jerez. Se sirve a domicilio

ALMONEDA

Se hacen de varios muebles, dos, armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de la Descalzas, frente a la Capitanía, gral.

Vinagre superior, a 14 rs. arroba, F. nda Victoria Puerta Real

VINOS de mesa y aguardientes superiores, Placeta de Cobas 1

CUADROS, loza y cristal, a precios increíbles, Salamanca 20.

PASTELERIA mayorquina, frente a la puerta principal del Café Suizo. Para encargos, calle de Molinos, número 40.

DAMASO Cerezo, representante de casas editoriales, y de todas clases. Nueva de la Virgen 3

VINOS y aguardientes de todas clases. Calle de Campo Verde, num. 3. Servicio a domicilio.

ANTONIO LOPEZ, sombrerero. Méndez Núñez, 22.—Ofrece al público un gran surtido en sombreros ingleses, a precios muchos más baratos que en ningún otro establecimiento.

ALMACEN de comestibles, coloniales y semillas de todas clases de Francisco Rodríguez Serrano, Plé de la Torre, Granada.—Ventas al por mayor y al detall.

LORENTE, sastre, se ha trasladado al Arco de las Cuecharas, números 5, 7 y 9, cuyo domicilio ofrece a su numerosa clientela.

AGUARDIENTES y jabones superiores, Humilladero, número 4, principal.—Dirigirse a don Nicolás Palomares.

FARMACIA

y Centro de Especialidades

de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

Fran.º García e Hijos

MARMOLISTAS

Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.

Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.